



La suscrita Secretaria Municipal de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente **HACE CONSTAR: QUE EN ESTA MUNICIPALIDAD NO SE EXTIENDEN ACUERDOS INSTITUCIONALES DURANTE EL MES DE JUNIO DEL CORRESPONDIENTE AÑO, (NO APLICA)** de lo que dicta la Ley.

Extiendo la presente a los 30 días de junio del 2023

por: Dora Melida García

Dora Melida García
Secretaria Municipa